



Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.
Oficina de Derechos y Libertades Civiles

Recomendaciones para Manejadores de Emergencia
Mejorar la Prestación de Servicios de Asistencia por Desastre a
los Sobrevivientes de un Desastre con Discapacidades
Marzo de 2019

Después de las [sesiones de comentarios](#) en algunas comunidades que sufrieron daños graves por los desastres naturales de 2017 y 2018, la Oficina de Derechos y Libertades Civiles hace las siguientes recomendaciones a los manejadores de emergencias estatales, locales, territoriales y tribales para mejorar la prestación de servicios de asistencia por desastre a los sobrevivientes con discapacidades. Las recomendaciones a continuación están divididas por tema.

Preparación

- Antes que nada, incluir de manera activa a las organizaciones que apoyan y proporcionan servicios a personas con discapacidades en la planificación de labores de emergencia y preparación, incluso en los ejercicios.
- Planificar explícitamente para las personas con discapacidades que dependen de electricidad para su equipo médico y otras necesidades, como insulina y diálisis. En caso de que un desastre catastrófico resulte en una falla general del sistema eléctrico, o de las comunicaciones; las interrupciones podrían afectar de manera excesiva a las personas de edad avanzada y a las personas con discapacidades, que quizás dependan de estos servicios para permanecer en viviendas donde puedan ser independientes.
- Desarrollar un plan abarcador para proporcionar y distribuir medicamentos y suministros vitales y fundamentales, como oxígeno a personas que dependen del mismo, durante y después de un desastre.
- Incluir en el plan cómo manejar las interrupciones de tratamiento médico delicado, como a las personas que necesiten diálisis, o que no tengan suficientes suministros de medicamentos importantes.
- Desarrollar una solución alterna eficaz para atender las necesidades de las personas que dependen de equipo médico que usan electricidad durante apagones prolongados.

Desalojo

- Adiestrar al personal de respuesta y a voluntarios sobre la sensibilización sobre discapacidades, y diferentes estrategias de rescate seguras y eficaces para personas con diversas discapacidades.

- Desarrollar y usar formas redundantes y accesibles de comunicación según la ubicación de las rutas de desalojo, los puntos de recogido, y los refugios. Ejemplos incluyen; correo electrónico, mensajes a través de redes sociales, videos con interpretación en lenguaje de señas americano, llamadas y mensajes de texto.
- Involucrar a las organizaciones comunitarias en la planificación y aprovechar el uso de toda la gama de activos de transportación accesible que existe en cada comunidad.
- En la medida en que las jurisdicciones usen los registros de emergencia para identificar a las personas en la comunidad que necesiten asistencia durante los desalojos —o para otros propósitos relacionados con el desastre— tenga en cuenta las deficiencias de depender únicamente de estos registros (p. ej., información que ya no es vigente, confusión publica sobre el propósito de los registros, las expectativas creadas por este uso, rechazo de algunos individuos elegibles a registrarse) y desarrollar formas adicionales de identificar a las personas en la comunidad que necesitan asistencia durante un desalojo, como mediante el uso de aplicaciones y otras tecnologías.
- Formar alianzas con la gama de proveedores de servicios de salud y para personas con discapacidades y organizaciones no gubernamentales existentes, como Centros para Vida Independiente, y usar las bases de datos gubernamentales pertinentes, como beneficiarios de servicios locales, según corresponda, y fuentes de datos del Censo de los Estados Unidos, para ayudar a identificar a las personas con necesidades funcionales y de acceso en la comunidad para cubrir sus necesidades de desalojo en emergencias de manera segura.

Acceso Efectivo a Comunicaciones para las Personas con Discapacidades

- Aumentar el uso de las redes sociales accesibles para transmitir avisos, advertencias, e información de respuesta en tiempo real a personas con discapacidades, además de los sistemas tradicionales que se usan.
- Revisar la capacidad de los centros de llamadas de 911 para recibir y atender llamadas de personas sordas o con problemas de audición, u otras con discapacidades, usando el servicio de retransmisión de video y mensajes de texto.
- Recordar a los radiodifusores locales que coloquen a intérpretes de lenguaje de señas junto a los funcionarios gubernamentales que proveen información sobre emergencias y pedir al personal de relaciones públicas del gobierno que se asegure de que los intérpretes sean visibles a los telespectadores, y que queden dentro de la imagen de la pantalla. Involucrar a los difusores locales antes de que surja esta necesidad y para proporcionar información de emergencia subtitulada en tiempo real.
- Desarrollar y usar tecnologías accesibles existentes y emergentes (p. ej., dispositivos de alerta, nuevas aplicaciones) para contactar a las personas con discapacidades — dondequiera que se encuentren— durante una emergencia.
- Continuar el uso de estrategias no tecnológicas para transmitir alertas y avisos a las personas con discapacidades que no tienen acceso al internet, así como las que viven en zonas remotas. Además, adiestrar y trabajar con organizaciones de personas con discapacidades antes de que ocurra un desastre para obtener su ayuda a fin de ampliar los mensajes gubernamentales a las personas con discapacidades durante un desastre.

Refugio

- Organizar la movilización rápida de los suministros médicos duraderos de remplazo a los refugios de población general en emergencias.
- Planificar por adelantado crear alianzas con las organizaciones de la comunidad, como las organizaciones que atienden a personas con demencia u otras que atienden a menores con autismo, para ofrecer servicios de apoyo a personas con discapacidades en refugios de emergencia, según sea necesario.
- Planificar incorporar a personal u otros individuos recurso de la comunidad expertos en discapacidades en cada refugio.
- Reforzar la capacidad relacionada con discapacidades y adiestramiento de los voluntarios de los refugios.
- Garantizar la accesibilidad física a las instalaciones y reforzar el lugar de alojamiento para las personas con discapacidades de conducta y sensoriales. Además, garantizar que los refugios ofrecen acceso a electricidad para el equipo médico eléctrico y que no son solo para las personas con discapacidades, sino para los miembros de sus familias y/o sus proveedores de asistencia.

Recuperación a largo plazo

- Integrar plenamente a las partes interesadas que trabajan con personas con discapacidades en la planificación de actividades de recuperación a largo plazo.
- Garantizar que los planes relacionados con cubrir las necesidades de vivienda de la población tengan en cuenta las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidades.
- Ofrecer servicios de salud mental y comunicar cómo obtener acceso a esos servicios para atender los impactos a la salud mental relacionados con el desastre. Proporcionar servicios de salud mental lo antes posible después de un desastre es importante para el apoyo de la capacidad de las personas de participar en su propia recuperación.